

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 07 de agosto de 2017.					ORDEN No.:	OC/LG/0404/0121/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V. (PROSEM, S.A. DE C.V.)					0614-170191-101-0			
LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER					CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA SIETE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADAS EN EMERGENCIAS), PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PLANTA ELÉCTRICA MARCA TRADEWINDS, MODELO TJS70, SIN SERIE, SIN NÚMERO DE INVENTARIO; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN, KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, KM. ½, DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 550.00
<p style="margin: 0;">FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).</p> <p style="margin: 0;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. MARILYN FLORES, TEL. 2565-0853, CEL: 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO: mlflores@ciudadmujer.gob.sv</p>								
2	72100000	54301	1	SERVICIO	PLANTA ELÉCTRICA MARCA FW WILSON, MODELO F250H-2, SERIE FGWNAV02LFOB09257, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-92-61102-0702-0028; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN, 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 550.00
<p style="margin: 0;">FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).</p> <p style="margin: 0;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. ARACELY CASTRO, TEL: 2609-1275, CEL: 7729-1957, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv</p>								
3	72100000	54301	1	SERVICIO	PLANTA ELÉCTRICA MARCA OLYMPIAN, MODELO GEH220-2, SERIE OLY00000PNNM01350, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-96-61102-0702-0026; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA, KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESTAURANTE LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 550.00
<p style="margin: 0;">FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).</p> <p style="margin: 0;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv</p>								
4	72100000	54301	1	SERVICIO	PLANTA ELÉCTRICA MARCA OLYMPIAN, MODELO CD325A, SERIE 1598239, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-95-61102-0702-0027; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN, LAS JOYAS DE APAZONTE, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 550.00
<p style="margin: 0;">FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).</p> <p style="margin: 0;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BREAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv</p>								
5	72100000	54301	1	SERVICIO	PLANTA ELÉCTRICA MARCA CUMMINS, MODELO C20006E, SERIE J13K574580, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-99-61102-0702-0029; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL, QUINCE CALLE ORIENTE ENTRE DÉCIMA Y OCTAVA AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 550.00
<p style="margin: 0;">FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).</p> <p style="margin: 0;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: NIDIA MARCELA MEDINA, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv</p>								
6	72100000	54301	1	SERVICIO	PLANTA ELÉCTRICA MARCA FW WILSON 250 KVA, MODELO P220H-2, SERIE FGWNAV02AF0B1, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-98-61102-0702-0030; UBICADA EN CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN, KILÓMETRO 18 ½ DE LA RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA (RUTA DE PAZ), DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 550.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).
 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y ½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rherandez@ciudadmujer.gob.sv

EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADAS EN EMERGENCIAS), COMPRENDE Y NO SE LIMITA A:

SERVICIO AL SISTEMA DE MOTOR GENERADOR:

- VERIFICAR LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR
- TOMAR LECTURAS DE VOLTAJE, FRECUENCIA Y CORRIENTE PARA REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN VACÍO Y CON CARGA
- REVISAR, AJUSTAR Y LIMPIAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL GENERADOR Y PANEL DE CONTROL
- VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE CORRIENTE ALTERNA DEL PANEL DE CONTROL
- LIMPIAR LOS DEVANADOS PRINCIPALES Y EXTATRIZ CON QUÍMICO DIELECTRICO DESENGRASANTE
- PROBAR LAS LUCES INDICADORAS DE ALARMA Y EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SISTEMA DE ALARMA;
- VERIFICAR RUIDOS EN EL GENERADOR
- LUBRICAR EL BALERO
- LIMPIAR EL PLATO DE DIODOS GIRATORIOS
- CUALQUIER TIPO DE REVISIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR GENERADOR

SERVICIO MENOR AL MOTOR:

- DRENAR EL SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE
- DRENAR TRAMPA DE AGUA DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- VERIFICAR FUGAS DE ACEITE, REFRIGERANTE Y COMBUSTIBLE DEL MOTOR
- EFFECTUAR DRENAJE Y LIMPIEZA EXTERNA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
- REVISAR NIVEL DE ACEITE
- REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE
- REVISAR Y LIMPIAR FILTRO DE AIRE
- EFFECTUAR REVISIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA EXTERNA DEL RADIADOR
- LAVAR MOTOR CON QUÍMICO DESENGRASANTE
- VERIFICAR CONDICIÓN DE PINTURA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA
- VERIFICAR PINTURA DEL ESCAPE
- REVISAR Y LIMPIAR TERMINALES DE BATERÍA
- REVISAR EL NIVEL DE ELECTROLITO Y VOLTAJE DE BATERÍA
- REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALTERNADOR Y CARGADOR DE BATERÍA
- REVISAR LAS TUBERÍAS, MANGUERAS, ABRAZADERAS, Y DUCTOS EN GENERAL DE ACEITE, AIRE Y AGUA
- INSPECCIÓN Y AJUSTE DE FAJAS
- REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE ARRANQUE
- REVISAR EL SISTEMA DE CARGADOR ESTÁTICO DE BATERÍA
- EFFECTUAR PRUEBAS EN VACÍO Y CON CARGA
- VERIFICAR RUIDOS O VIBRACIONES ANORMALES EN EL MOTOR

- TOMAR LECTURA DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE
- EFFECTUAR CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR CON SUS RESPECTIVOS FILTROS, SI FUESE NECESARIO
- SUSTITUCIÓN DE LOS TERMINALES DE BATERÍA CUANDO FUERE NECESARIO
- REVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL TURBO CARGADOR
- REVISAR EL TANQUE DE COMBUSTIBLE DIARIO Y EFFECTUAR DRENAJE, LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA
- EFFECTUAR DRENAJE, DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL RADIADOR
- EFFECTUAR CAMBIO DE FILTRO Y QUÍMICO REFRIGERANTE, SI FUERE NECESARIO
- EFFECTUAR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SI FUERE NECESARIO
- VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA BOMBA DE AGUA DEL MOTOR
- CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA:

- LIMPIAR Y AJUSTAR LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS DEL CONTROL DE FUERZA
- EFFECTUAR AJUSTES Y CALIBRACIONES DE LOS SENSORES DE VOLTAJE Y LOS RETARDADORES DE TIEMPO
- LIMPIAR INTERNAMENTE EL INTERRUPTOR
- REVISAR LAS LUCES INDICADORAS
- CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA

OTRAS CONDICIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SUMINISTRO DE SERVICIO:

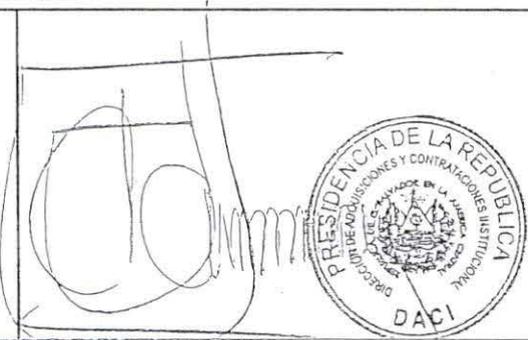
TODA REPARACIÓN (MANO DE OBRA), DEL EQUIPO, QUE SURJA DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, NO REPRESENTARÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL A LA PRESIDENCIA EXCEPTUANDO EL COSTO DE LOS REPUESTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA DICHA REPARACIÓN O MANTENIMIENTO

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PODRÁ REALIZAR LLAMADAS DE EMERGENCIA, DURANTE EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN, SI SE OBSERVARE ALGÚN TIPO DE FALLA, POR LO QUE PROSEM DE S.A. DE C.V. DEBERÁ ATENDER LLAMADAS DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA COBERTURA DEL MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL, DEBIENDO SER ATENDIDAS LA EMERGENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 HORAS

ASÍ COMO TODO LO ESTIPULADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 3,300.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA SIETE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UTILIZADAS EN EMERGENCIAS), ROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE SON UTILIZADAS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, QUE SE PRESENTAN EN EMERGENCIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: CDP NO. 023 LT0404/2017 (23-12-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(SP)/005/2017/PR
CONDICIONES GENERALES	
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* LAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE DOS VISITAS PROGRAMADAS ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR UN MONTO DE \$ 1,650.00 POR VISITA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ENCARGADO EN CADA CENTRO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>	
	
DESIGNADO SIS (PCM)	Va. Bo. DIRECTOR DACI
HECHO POR: <i>[Signature]</i> RAG 147 REVISADO POR: <i>[Signature]</i>	

REFERENCIA: OC/LG/0404/0121/2017



Carlos Aguilar Rojas

25 AGO 2017